El Ayuntamiento de Adra ha recibido, por parte de la Junta de Andalucía, una cantidad de 86.834 euros destinados a reforzar, fundamentalmente, las prestaciones que el Área de Servicios Sociales ofrece a las familias más vulnerables del municipio frente a la crisis económica ocasionada por la pandemia del coronavirus.

La partida que ha recibido el consistorio abderitano corresponde al reparto que hace la administración andaluza del Fondo Social que el Gobierno Central debe enviar a las comunidades autónomas en próximas fechas y que, por decisión del Consejo de Gobierno de la Junta, ha adelantado su transferencia a los ayuntamientos.

El alcalde de Adra, Manuel Cortés, ya había manifestado la importancia que tiene para el Ayuntamiento de Adra el dedicar "todo el esfuerzo municipal tanto en las medidas sanitarias para la contención del virus, como en aquellas que ayuden a paliar los efectos económicos que esta pandemia está acarreando, especialmente entre las familias más vulnerables".

Por ello, el primer edil ha agradecido al presidente de la Junta, Juanma Moreno, la "celeridad" con la que ha hecho llegar estos recursos económicos a los ayuntamientos, que son "tan necesarios en estas circunstancias" ya que "contribuirán a aliviar la situación económica de familias en riesgo de exclusión y especial vulnerabilidad de nuestra ciudad, que por la crisis sanitaria han visto mermados sus ingresos". "Con esta inyección además, podremos reforzar, si fuera necesario, el Área de Servicios Sociales, cuya labor se ha visto intensificada por las circunstancias que vivimos en estos momentos, en los que se multiplican las peticiones de asistencia".

**Cantidad destinada al refuerzo de servicios sociales**

Estas cantidades se destinarán, según los criterios establecidos en el Fondo Social, a ampliar la dotación de las partidas destinadas a garantizar ingresos suficientes a las familias, para asegurar la cobertura de sus necesidades básicas y ayudas de emergencia social.

Igualmente, se destinará a reforzar los dispositivos de atención a personas sin hogar, con el

personal y medios materiales adecuados, asegurando que tanto ellas como quienes las atienden estén debidamente protegidas, y posibilitar la ampliación, tanto en el tiempo de estancia como en intensidad, de los mismos.

Esta inyección económica tiene también como fin el refuerzo de las plantillas de centros de Servicios Sociales y centros residenciales, así como los servicios de ayuda a domicilio y la adquisición de medios de prevención tanto para personas usuarias como para trabajadoras y trabajadores de los servicios sociales.

**2,5 millones de euros llegan a Almería**

Así, la Junta ha adelantado la cantidad de 51,7 millones de euros, destinados a corporaciones locales, diputaciones, la Agencia de Servicios Sociales y la Consejería de Igualdad, para financiar prestaciones básicas y combatir el COVID-19 en sectores vulnerables. De dicha cuantía, 29 millones de euros han sido destinados a las corporaciones locales, correspondiéndole a la provincia de Almería casi 2,5 millones de euros.

Adra, 29 de abril de 2020